

CRISIS SÍSMICA | EL DELEGADO EN LAS TERRES DE L'EBRE ADELANTA QUE EL GOVERN ESTUDIA IR A LOS TRIBUNALES

La Generalitat reclamó un informe sísmico del Castor pero no se hizo

Según el Ejecutivo central, únicamente el Observatori del Ebre dijo que habría que pedir informes sobre movimientos sísmicos

AGENCIAS

El conseller de Territori i Sostenibilitat, Santi Vila, explicó ayer que el Ejecutivo catalán recomendó al Gobierno realizar un informe sísmico sobre las consecuencias que tendría la actividad del proyecto Castor, aunque se desatendió esta petición durante el periodo de alegaciones.

«Seguramente no era preceptivo, pero no se hizo», dijo Vila, que incidió en que el Govern pi-

dió que se hicieran todos los análisis pertinentes de afectación sísmica, si bien no se realizaron y los hechos acontecidos demuestran que se tendrían que haber hecho.

Vila parafraseó al expresidente Jordi Pujol para decir que «todo lo que pase en Catalunya, afecta al Govern sea de su competencia o no» y lamentó que la Generalitat está actuando sin tener un marco que la ampare competencialmente.

El delegado del Govern en Terres de l'Ebre, Francesc Xavier Pallarès, anunció que el Govern estudia «muy seriamente» la posibilidad de emprender acciones legales contra el proyecto Castor. Así lo explicó ayer tras inaugurar con la ministra de Fomento, Ana Pastor, la variante de L'Aldea en la N-340: «Hemos hablado con el conseller de Presidencia, Francesc Homs, y estudiamos muy seriamente la posibilidad de que la Generalitat se presente vía judicial para exigir responsabilidades».

«Se están estudiando las posibilidades a través de los gabinetes jurídicos de la Generalitat para ver qué margen tenemos. Si el

mecanismo de la justicia se debe utilizar, lo haremos», añadió, ya que recordó que la Generalitat no tiene ninguna competencia, pero sí la responsabilidad de dar una respuesta a los ciudadanos.

El secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, confirmó ayer que se está estudiando la tramitación administrativa que en aquel momento dio pie al permiso para el almacén. «Las responsabilidades políticas exigirán lo que corresponda y las judiciales, entiendo que todavía es pronto», sostuvo.

En este sentido, apuntó que la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de almacenamiento de gas frente a las

costas de Vinaròs (Castellón) no incluyó aspectos de sismicidad en su parte resolutive porque no se valoró el riesgo.

Ramos explicó únicamente el Observatori del Ebre dijo que habría que pedir informes sobre movimientos sísmicos, como consta en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Sin embargo, después se aportaron una serie de estudios y, finalmente, la DIA, que se emitió en noviembre de 2009, no incluye «nada» sobre sismicidad o riesgos sísmicos en su parte resolutive.

De este modo, apuntó que las operaciones realizadas en la plataforma Castor en septiembre son resultado de aquel procedimiento de autorización, en el que Medio Ambiente emitió su DIA, tras lo que el Ministerio de Industria dio la autorización.

Ramos aseguró que con la ley entonces en vigor, si de los informes que se solicitaron se hubiera entendido que había riesgos sísmicos, se habría exigido alguna condición en este sentido.



La plataforma del Castor, vista desde Alcànar. Castellón quiere llevar a los tribunales a los exministros Cristina Narbona, Elena Espinosa, Miguel Sebastián y Joan Clos. FOTO: JOAN REVILLAS

La Diputación de Castellón denunciará a cuatro exministros socialistas

El presidente de la Diputación de Castellón, Javier Moliner, anunció ayer que la corporación provincial emprenderá acciones legales «contra los exministros responsables de la tramitación y la adjudicación de la concesión de almacenamiento subterráneo del proyecto Castor en el caso de que haya indicios de negligencia en el proceso llevado a cabo por el Gobierno de España entre 2008 y 2010». Moliner apuntó a Cristina Narbona, Elena Espinosa,

Miguel Sebastián y Joan Clos por sus distintas responsabilidades en el proyecto.

Así lo hizo público el presidente de la Diputación tras conocer que existe una «relación directa» entre los seísmos que se están produciendo frente a las costas de Vinaròs (Castellón) y la inyección de gas en la zona.

La Diputación subrayó que el informe de impacto ambiental «no tenía ningún condicionamiento sobre problemas sísmi-

cos». El presidente de la corporación aseguró que su obligación es «estar al lado de los vecinos de los municipios afectados por los seísmos, especialmente si la situación de tensión que están viviendo es fruto de la negligencia del Gobierno que impulsó y autorizó este proyecto».

La corporación indicó que el procedimiento administrativo que llevó a la concesión de la licencia, que era de competencia «exclusiva» del Gobierno Central,

«fue iniciado en 2007, bajo la presidencia del socialista José Luis Rodríguez Zapatero y con los ministros Joan Clos y Cristina Narbona al frente de las carteras de Industria y Medio Ambiente respectivamente».

‘Es gravísimo’

Añadió que las primeras concesiones y licencias «llegaron con el visto bueno del ministro de Industria, Miguel Sebastián, y de Medio Ambiente, Elena Espinosa, desde el 16 de mayo de 2008 hasta el 10 de junio de 2010, también bajo el Gobierno del presidente socialista Rodríguez Zapatero».

A juicio de Moliner (del PP), «es gravísimo que no se tuviesen en consideración las posi-

bles afecciones sísmicas y que ahora estemos sufriendo decenas de terremotos cada día. Son los técnicos los que están investigando el problema y los que tienen que decidir cuál es la solución, pero que nadie dude que exigiremos todas las responsabilidades penales que pudiesen derivarse de la mala gestión de esta concesión».

Considera que cometieron negligencias en la tramitación del proyecto